

Aproximación a la gestión de los sistemas de información y documentación de los museos de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia

Luis Miguel Moreno Fernández

Celia Chain Navarro

Departamento de Información y Documentación

Universidad de Murcia

0.1. Resumen

Tras la descripción de las características generales de los museos de la Comunidad Autónoma de Murcia, se procede al análisis de sus sistemas de información y documentación como fase previa a la elaboración de un programa de gestión de sus colecciones. Este proyecto, en cuanto que planificación, intenta mostrar un análisis de los potenciales usuarios del sistema, de sus necesidades de información y del flujo de ésta. Para ello, se realizó una encuesta con 126 preguntas, basadas en un modelo simplificado de la encuesta de A. Roberts, adaptado al contexto social y cultural museístico. El tratamiento de los datos fue realizado con los programas 1D, 2D y 4F del paquete de análisis estadístico BMDP. Los resultados muestran que la mayoría de los museos son de gestión pública y que poseen sistemas de información y documentación insuficientes para la consecución adecuada de sus actuales objetivos sociales.

Palabras clave: Centros de información museísticos. Planificación de sistemas de información.

0.2. Abstract

After describing the general characteristics of the museums in the Autonomous Community of Murcia Region, an analysis of their information and documentation systems is presented as a first step in the elaboration of a program concerning to the collections management. This planning project tries to show an analysis of their potential users, their needs and the informational flow. An inquiry with 126 questions was made up as a simplification of A. Roberts' questions, better adapted to the social and cultural context of these museums. The treatment of that inquiry was done with the 1D, 2D and 4F programmes of the BMDP statistic package. Results showed that most of those museums have a

public guidance, with insufficient information and documentation systems for an appropriate performance of their actual social objectives.

Keywords: Museums' information centres. Information systems planning.

1. La reestructuración de los sistemas de documentación para museos en España: Apuntes sobre el estado de la cuestión

Este trabajo se inscribe en la línea de las investigaciones que persiguen la creación y desarrollo de los sistemas de información y documentación en los museos. Al socaire de las denominadas nuevas tecnologías, y, en concreto, de la expansión informática, hace ya más de veinte años que bastantes instituciones culturales y museos extranjeros desencadenaron una verdadera transformación de sus sistemas de información y documentación, conscientes de que sólo así podrían optimizar unas funciones —adquisición, conservación, investigación, comunicación, exhibición, educación y deleite— que, en el seno de unas sociedades complejas y en proceso de transformación, aparecen cada vez más imbricadas. Como ha puesto de relieve L.A. Fernández, “la utilización de los ordenadores en un museo o de una red informatizada institucional son aspectos que poco a poco han acabado por imponerse, especialmente en los centros importantes, dotados generalmente de mayores medios económicos y de más amplios compromisos con el público. Los servicios administrativos internos y los socio-culturales han adquirido así, en los museos (...) una configuración radicalmente distinta a la que anteriormente se ofrecía. En el período de tan sólo unos veinte años, el ordenador se ha instalado como un instrumento imprescindible en una institución como el museo, que es también un banco de datos para la sociedad actual” (Fernández, 1993, p. 206; *La informatización...*, 1990).

Desgraciadamente España, con las debidas excepciones, se incorpora a este tren con notable retraso y timidez. La Ley del Patrimonio de 1985 y el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos de 1987 —RD 620/1987, de 10 de abril—, junto con la puesta en marcha de la estructura autonómica del Estado —consagrada por la Constitución de 1978 en su título VIII—, constituyen el entramado legal que conforma el panorama cultural y la titularidad y gestión de nuestros museos (Hernández, 1985). Así, unas veces la propia administración central y en otras las distintas comunidades autónomas, han acometido la empresa de reorganizar los sistemas de información y documentación del patrimonio nacional para controlarlo con mayor eficacia y darlo a conocer mejor a los diversos estratos sociales. Pionera en estos trabajos fue la Comunidad Autónoma de Cataluña. Alentada por su estatuto autonómico y su sensibilidad hacia la cultura, muy pronto, en 1982, se elaboró un interesante “sistema de documentación para museos”. Este tiene por objeto, por un lado, sistematizar y homogeneizar el tratamiento documental aplicado a las colecciones

museísticas, dentro de la natural flexibilidad recomendada por el ICOM; y, por otro, facilitar el intercambio y difusión de la información de la mano de las nuevas tecnologías, cuya presencia en los museos dependerá de las disponibilidades económicas (Porta, Monserrat y Morral, 1982) (1). Un año antes, sin embargo, una entidad financiera privada había puesto en funcionamiento el llamado “Museu de la Ciència”, dotado de unos medios técnicos tales, que le convertían en la primera institución de ese tipo existente en España (*Experimentando ...*, 1993).

Tras la Ley de 1985 y el Reglamento de 1987, que hace referencia a la integración en una base de datos de todas las informaciones contenidas en los museos estatales, el Consejo del Patrimonio Nacional ponía en marcha en 1989 el Plan Circe. Su objetivo básico consiste en crear un sistema integrado de documentación informatizada y de ofimática que englobe los bienes propiedad del Estado adscritos al servicio de la Corona y los pertenecientes a fundaciones reales que siguen bajo real patronazgo. Este plan comprende tres proyectos: el “Goya”, centrado en las colecciones reales; el “Ibis”, destinado al patrimonio bibliográfico; y el “Clío”, que se ocupa del patrimonio documental (Ledesma, 1992).

Poco después, en 1990, el Museo Arqueológico Nacional empieza a desarrollar un programa de documentación e informatización de sus fondos bajo los auspicios de un proyecto de investigación I+D —“Informatización de Museos”— financiado por la CICYT —Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología—. Estos trabajos han sido conectados con el proyecto piloto de la EMN —European Museums Network—, organizado por el programa RACE —Research in Advanced Communication Technologies in Europe—. Con ello “se pretende demostrar que las bases de datos multimedia en combinación con las modernas técnicas de información pueden ser de utilidad en el trabajo diario de los museos, ofreciendo nuevos servicios no sólo al público visitante, sino a los especialistas, al tiempo que contribuyen a la integración cultural de Europa” (Delclaux y Cacho, 1992). Con las reservas que impone la falta de información sobre lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas en este sentido, mucho nos tememos que estos importantes trabajos constituyan, junto a otros grandes museos bien dotados, una suerte de islotes avanzados en un panorama museístico menos prometedor, tal y como sucede, por ejemplo, en los museos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. La organización de la información y la documentación en los museos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Plan de trabajo

En estas circunstancias, nuestro trabajo, acerca del cual proporcionaremos algunos resultados a continuación, responde al deseo de poner en marcha un pro-

grama análogo a los mencionados para ofrecerlo a esta Comunidad Autónoma. El proyecto se desglosaría, siguiendo el modelo propuesto por Lisa M. Kamisher, en cuatro fases:

- 1ª. Planificación
- 2ª. Desarrollo
- 3ª. Instalación y prueba
- 4ª. Implementación (Kamisher, 1989).

Cada una de estas fases consta a su vez de distintas etapas. Por ejemplo, la planificación entraña nueve pasos, de los que ahora nos interesan los dos primeros, puesto que ellos configuran el objetivo de esta comunicación. Esos dos pasos son:

A) Inicio: Consistente en realizar un detallado análisis de flujos y necesidades de información, para determinar si la automatización es realmente necesaria.

B) Necesidad de asistencia: Para identificar los usuarios potenciales del sistema e involucrarles en el proyecto desde las primeras etapas de desarrollo.

La planificación parte del principio según el cual un museo es un sistema de información cuya finalidad es la satisfacción de la demanda de información pertinente (Sola, 1987); y se vertebra en torno a las siguientes cuestiones:

¿Quién genera la información en la organización?

¿Quién la necesita?

¿De qué forma o en qué formato se requiere ésta?

¿Dónde se almacena?

¿Quién controla el flujo de información?

¿Quién organiza la información?

¿Cómo se organiza? (Kamisher, 1989).

La respuesta a estas interrogantes nos permitirá conocer cuál es el nivel de organización de los sistemas de información y documentación en los museos, su naturaleza y necesidades, y así elaborar e implementar posteriormente un sistema de documentación homogéneo para todos los museos de la región, acorde con sus fondos, posibilidades económicas y requerimientos de normas nacionales e internacionales, de forma que puedan rentabilizar al máximo su información.

La recopilación de los datos precisos para iniciar la planificación se ha efectuado por medio de una encuesta, difundida entre los 30 museos de la comunidad autónoma. La base de la misma fueron las cuestiones enunciadas por L. M. Kamisher —citadas anteriormente—; y las preguntas siguieron la pauta marcada por trabajos precedentes (2), pero se simplificaron y redujeron en número para

adaptarlas al contexto en el que llevan a cabo su labor los museos de la región.

2.1 Análisis de la encuesta

Esta encuesta consta de 126 preguntas estructuradas en cinco apartados:

En el primero nos interesamos por conocer cuál es su titularidad, el número de personas que los atienden y su cualificación profesional, los recursos técnicos con los que cuenta, el número de visitantes que recibe anual y mensualmente, las exposiciones temporales que suele realizar, la naturaleza de sus fondos, etc.

En el segundo apartado se analiza el estado del sistema de información y documentación existente. Queremos averiguar cuáles son sus prestaciones y las posibles carencias del museo en este ámbito. Nos interesa saber si mantiene contactos informativos regulares con otros museos o instituciones, si disponen de biblioteca o centro de documentación con espacio propio, qué volumen de ejemplares posee la biblioteca y qué porcentaje se halla catalogado, quién o quiénes son los responsables de las adquisiciones y de la descripción bibliográfica, etc.

El tercer apartado es el más amplio. A través suyo nos hemos aproximado al conocimiento del flujo informativo que genera el ingreso de la pieza en el museo, desde que se contempla esa posibilidad, hasta que se produce una hipotética salida o baja de ella. Asimismo recabamos información del tratamiento documental dispensado al objeto. Nos interesan aspectos tales como el volumen de piezas que contiene el museo, su forma de ingreso, sistema de numeración seguido, el modo de describir el objeto, las conexiones entre ellos y los documentos vinculados con ellos, etc.

En los apartados cuarto y quinto estudiamos los instrumentos empleados para recuperar y difundir la información, habiéndose analizado los catálogos e índices, tanto en lo que se refiere a su forma, como a su número e interés.

Para evitar en la medida de lo posible errores u omisiones en las respuestas, bien porque la pregunta no haya sido formulada correctamente, bien porque no se la entendiera, o incluso porque se respondiera con ligereza, hemos introducido algunas medidas de seguridad, tales como plantear preguntas redundantes, pero redactadas de distinta manera y localizadas en lugares diferentes.

Para automatizar los datos se han utilizado los programas 1D, 2D y 4F del paquete estadístico BMDP (Dixon, 1985). Los dos primeros han servido para depuración y análisis de los datos; concretamente, 1D para gestión y descripción, 2D para la descripción detallada de esos datos y el análisis de frecuencias; y 4F para el cruce de variables.

La introducción de los datos en el ordenador se ha efectuado mediante plantillas para lectura óptica. La encuesta consta de 126 preguntas, habiéndose identificado 156 variables en los 20 casos analizados. Asimismo se han automatizado

casi todas las preguntas, a excepción de algunas, cuya contestación es imposible cuantificar. Una gran mayoría están planteadas de modo que se respondieran sí o no, por lo que resulta fácil identificar 1 con sí y 2 con no. Las respuestas a otras preguntas más complejas, se han identificado con las cifras del 0 al 9, que son las permitidas por las hojas de lectura óptica. Otras cuestiones tales como la cuantificación del número de visitantes que reciben los museos, se solventan estableciendo intervalos.

De cada variable hemos obtenido máximo, mínimo, rango, varianza, desviación típica, moda, mediana y frecuencia de aparición de valores. Estos números y porcentajes nos han permitido elaborar una serie de tablas y gráficos.

2.2 Características de los museos

La mayor parte de los museos de nuestra comunidad autónoma son de titularidad municipal —el 30 por ciento—, aunque su dependencia, considerada en conjunto, se halla diversificada: Un 25 por ciento son de titularidad estatal y otro tanto de titularidad privada. Casi en su totalidad, quizá con la excepción del Museo Arqueológico de Cartagena, están instalados en edificios de vieja fábrica, en casas-palacio rehabilitadas al efecto o en las propias iglesias, a veces en malas condiciones. Desde una perspectiva museológica, estos edificios no reúnen las características más idóneas para desarrollar sus funciones, pero su readaptación ha permitido a cambio salvaguardar islotes de un patrimonio arquitectónico y urbanístico que en esta región ha sufrido auténticas devastaciones.

Los fondos que custodian son relativamente homogéneos. Esto facilita bastante no sólo la elaboración de un/os registros-tipo para configurar las bases de datos, sino la homogeneización del tratamiento documental de aquéllos, y, asimismo, la confección de un vocabulario controlado que sirva de base para la posible elaboración posterior de un thesaurus. Así, por ejemplo, abundan mucho las colecciones de cerámica —75 por ciento—, vidrio —66,70 por ciento— y metales —75 por ciento—, aunque tampoco son desdeñables las de material lítico y escultura. Por el contrario, escasea el material integrado por minerales y muestras geológicas, flora y fauna, films, maquinaria.

Destaca la ausencia de museos de ciencias y técnicas avanzadas. Esto se debe a que la población activa de esta región se ha empleado en su gran mayoría hasta los años 50 de nuestro siglo en el sector primario. Ahora bien, solamente por falta de sensibilidad hacia el patrimonio etnográfico propio puede explicarse lo magro de la presencia en los museos de piezas relacionadas con las industrias y actividades tradicionales, procedentes, por ejemplo, de las industrias agrícola, sedera o incluso minera —pese a la reciente creación del museo minero de La Unión—.

La misma naturaleza de los fondos arroja bastante luz sobre las vías de ingreso de las piezas en los museos. Las mayoritarias colecciones arqueológicas entran en aquéllos gracias a las donaciones y a las excavaciones promovidas por ellos mismos o por las administraciones central, autonómica y municipal. En términos generales, el 42 por ciento de las piezas procede de donaciones y “recolecciones”, siendo pocos los objetos comprados por unas instituciones museísticas infradotadas. Un indicador de ello puede ser que sólo el 59 por ciento realicen algunas exposiciones temporales.

Gran parte del presupuesto lo absorbe el personal empleado. Por ejemplo, en un museo cerca del 70 por ciento se destina a gastos de personal. A pesar de ello, no se crea que disponen de plantillas amplias; al contrario, son demasiado reducidas para desarrollar las funciones museológicas correspondientes. Las más numerosas y variadas se encuentran en los museos de Murcia y Cartagena.

Aunque hay titulados superiores y administrativos, el 65 por ciento del personal carece de conocimientos de informática, cosa que en principio no beneficia el intento de implantar un sistema de documentación automatizada, si bien esto tampoco supone un obstáculo difícil de superar, habida cuenta de que estos profesionales en su inmensa mayoría —a tenor de las respuestas recibidas— se muestran partidarios de mejorar sus sistemas de información y documentación. Quienes ya poseen nociones de informática están familiarizados con los programas habituales: editores de texto y bases de datos.

Respecto de la cualificación profesional de las personas que trabajan en los museos, uno de los aspectos que, en nuestra opinión, llama más la atención es la casi total ausencia de titulados en Biblioteconomía y Documentación. Sólo dos museos disponen de sendos graduados en este área de conocimiento. Carencia tanto más chocante cuanto que las deficiencias de nuestros museos en materia de información son, desgraciadamente, muy fuertes. Todo esto hace de ellos un terreno abonado para que nuestros alumnos de Biblioteconomía y Documentación realicen en ellos sus prácticas.

Casi un 34% por ciento de las visitas anuales que reciben se reparte en intervalos comprendidos entre 0 y 2000 visitantes, y entre 6001 y 12000 visitantes. Nada más que un 17 por ciento de nuestros museos tiene una aportación que oscila entre 16001 y 20000 visitantes. Seguramente que un porcentaje elevado de esta afluencia se debe a las visitas escolares. El contacto de los museos con el público podría mejorarse. No todos los museos —sólo el 65 por ciento— prodigan los contactos para atraer colaboraciones desinteresadas de personas o fundaciones privadas.

2.3 Estado actual del sistema de información y documentación de los museos

En su gran mayoría el personal de estos museos realiza su labor cotidiana aisladamente; es decir, el 80 por ciento no mantiene contactos informativos regulares con otras instituciones análogas, aunque valora de forma muy positiva —90 por ciento— para el desarrollo del trabajo la posibilidad de conectarse con otros centros para intercambiar información acerca de las colecciones que obran en su poder. Esto no es factible por el momento por las limitaciones técnicas imperantes. Por ejemplo, el 70 por ciento carece de ordenador. Y también porque no existe un sistema de información y documentación estándar para los museos de la región, pese a que se admiten las ventajas de contar con uno homologado.

Sólo el 55 por ciento de los museos dispone de una sección habilitada como biblioteca o centro de documentación. Por regla general el material bibliográfico y hemerográfico es reducido. El 75 por ciento de estas instituciones no se sirve de suscripciones bibliográficas ni hemerográficas para incrementar sus fondos, por lo que estos no experimentan un ritmo de crecimiento regular. Como puede suponerse, la falta de personal especializado hace que, salvando las excepciones, las descripciones bibliográficas no se efectúen de acuerdo con las normas internacionales establecidas al efecto, y que la catalogación tampoco ande muy al corriente. El vaciado de revistas, que tanto agiliza la tarea de los investigadores, apenas si se practica.

Los museos pequeños alcanzan también con facilidad un número elevado de piezas, factor importante a la hora de sopesar la capacidad del sistema. Esto se explica porque van nutriéndose de colecciones arqueológicas. Este detalle no es superficial, pues unido a las limitaciones de personal, plantea serios inconvenientes a la documentación y descripción de los objetos. Aparte los problemas que aportes regulares de piezas entrañan para museos arquitectónicamente poco flexibles.

Esto se pone de manifiesto cuando, como sucede con mucha frecuencia, se desconoce el número total de piezas depositadas en los sótanos del museo y el retraso en su catalogación adquiere el carácter de crónico. A la pregunta “¿qué número de piezas contiene el museo?”, suele responderse con un vago “varios miles”. Sin embargo, sí están identificadas y descritas las que figuran en la exposición permanente.

Un sistema de documentación para museos debe permitir, además de la descripción técnica de los objetos, la vinculación de aquella con cualquier tipo de información que haga referencia a esos objetos. Por ejemplo, los datos de los expedientes abiertos con motivo de la entrada de una pieza en el museo son una fuente valiosa para reconstruir su historia; y lo mismo puede decirse de las factu-

ras de compra-venta o de las actas notariales que acreditan su propiedad, planos, mapas, memorias, etc., de una excavación arqueológica asociada al alumbramiento de un objeto determinado. El 95 por ciento del personal considera importante toda esa información, aunque sólo un 55 por ciento se muestra partidario de vincularla a los registros consecutivos al ingreso de la pieza.

Tras la entrada de los objetos en los museos, generalmente una persona con titulación superior procede a asignarles un número definitivo —en el 79 por ciento de los casos—. Este figura en bastantes ocasiones —65 por ciento— inscrito físicamente en el objeto. El sistema de numeración adoptado no es el mismo en todos los museos. El 40 por ciento utiliza el procedimiento más común: El número de inventario seguido; pero también se emplea el de tres números, es decir, el número de control + el número de colección o expediente + el número del objeto. Este procedimiento, recomendado por algunos arqueólogos, se sigue en el Museo Arqueológico de Murcia.

No parece que haya preferencias por un método determinado. Ni hay acuerdo acerca de los inconvenientes que acarrearía la introducción de cambios en el sistema de numeración. De hecho, en algún caso, el museo procedió “*motu proprio*” a someter a nuevo tratamiento documental sus colecciones para mejorar técnicas anteriores.

Los instrumentos de control y de difusión de la información son los tradicionales en los museos españoles, siguiendo la pauta marcada por el Reglamento de los museos de 1987. A los libros que registran las entradas y salidas hay que añadir el catálogo sistemático, el mecanismo de recuperación de la información más conocido. Esto no obstante, existen otros índices, tales como los de autores, yacimientos arqueológicos, municipios, etc. Uno de los inconvenientes que presenta la concepción y uso de estos instrumentos es que la información que en potencia pueden proporcionar apenas si llega al público, muy poco o nada familiarizado con su manejo.

Aunque de modo infrecuente, se realizan o reciben préstamos de objetos y asimismo se llevan a cabo exposiciones temporales. Esto implica la existencia de una documentación relativa a los depósitos temporales, a corto o largo plazo, que es preciso tomar en consideración. En ella debe quedar reflejado desde el tipo de pieza hasta el período de tiempo de permanencia en el museo, pasando por las personas responsables del préstamo y los organismos encargados de autorizarlo, amén de otros datos relativos al estado de conservación y seguro del objeto cedido o recibido.

3. Conclusión

Los sistemas de documentación para museos deben prever la existencia de

otra documentación no relacionada de modo directo con los objetos, y que genera el funcionamiento de la institución museística. Esta circunstancia puede inducirnos a pensar sobre la conveniencia de adoptar un sistema dedicado exclusivamente a la gestión de las colecciones, o bien a pronunciarnos en favor del que mantenga el control administrativo y financiero de la institución, de las estadísticas para el análisis sociológico de usuarios, etc. Mirando hacia el futuro, la opción no deja lugar a dudas: la segunda es la deseable. Pero sopesando más realidades la elección no es tan simple. Quizá sea por eso por lo que planteada la disyuntiva a los profesionales de los museos, un 50 por ciento se ha decantado a favor de la primera solución, mientras que el resto de sus colegas ha preferido la segunda.

4. Notas

- (1) Proyecto que ha experimentado algunas correcciones, a raíz de las sugerencias que se le han ido haciendo. Aparecen recogidas en la revista *De Museus*.
- (2) No es posible incluir aquí toda la bibliografía existente. Pero una interesante síntesis de la misma y modelos de cuestionarios hasta 1985 puede encontrarse en ANDREW (1985).

5. Referencias

- Andrew Roberts, D. (1985). *Planning the documentation of museum collections*. Duxford ; Cambridge : MDA, 1985.
- Delclaux, A. L. ; Cacho, C. (1992). Nuevas técnicas de documentación : Museo Arqueológico Nacional. // *Política Científica*. 34 (1992) 38-41.
- Dixon, W.J. (ed.) (1985). *BMDP Statistical Software Manual*. Los Angeles : University of California Press, 1985.
- Experimentando con ciencias. // *Paisajes*. 35 (Sept. 1993) 52-55.
- Fernandez, L. A. (1983). *Museología: introducción a la teoría y práctica del museo*. Madrid : Istmo, 1993.
- Hernández Marqués, H. (1985). La incidencia de la estructura autonómica en la organización administrativa de archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación". // *B. Anabad*. 35 : 2-3 (1985) 163-175.
- Kamisher, L. M. (1989). A model for computerization of museum collections. // *The International Journal of Museum Management and Curatorship*. 8 (1989) 45-56.
- La informatización de los museos. Experiencias a nivel mundial. // *Computerworld*. 400 (1990) 49-58.
- Ledesma Rodríguez, R. (1992). La documentación en el Patrimonio Nacional. // *Política Científica*. 34 (1992) 33-37.
- Porta, E. ; Monserrat, R. M. ; Morral, E. (1982). *Sistema de documentación para museos*. Barcelona : Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1982.
- Sola, T. (1987). Concepto y naturaleza de museología. // *Museum*. 153 (1987) 44-49.